



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acronia y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. JORGE FORERO SILVA CONJUEZ PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GREGORIO MANUEL CAMAÑO AGUILERA CONTRA LA SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-03623-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E